



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230000900	Extinción De Dominio			04/05/2023	Auto Ordena - Primero: Rechazar De Plano La Solicitud De Control De Legalidad Presentada Por El Apoderado Del Señor Laureano Jesús Mejía Carrillo Quien Actúa A Nombre Propio Y Como Representante Legal De La Menor Valeria Mejía Acosta, Atendiendo Lo Dispuesto En La Parte Considerativa De La Presente Providencia.Segundo: Contra La Presente Decisión Proceden Los Recursos Establecidos En La Ley.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a7be4de1-f76b-4e9e-97f7-7796a7d31c91



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a7be4de1-f76b-4e9e-97f7-7796a7d31c91



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a7be4de1-f76b-4e9e-97f7-7796a7d31c91